



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Pedro María LANDA Bilbao, de nacionalidad española, residente en BERANGO (Vizcaya), c/ Inchaurreaga s/núm.,

por

"PAÑUELO PARA BOLSILLO SUPERIOR DE CHAQUETA"

.....

5

El pañuelo del bolsillo superior de la chaqueta, con más razones ornamentales que de utilidad práctica, requiere un plegado correcto, y siempre de acuerdo con la legislación de la moda, características fundamentales, que no todo el mundo es capaz de obtener por sí mismo sin producir deformaciones en dichos bolsillos, bien por plegados incorrectos que originan excesivo volumen, bien excesivos dobleces que terminan por dejar al pañuelo con un conjunto de arrugas que desdican del citado aspecto ornamental.

10

Con el fin de eliminar tales inconvenientes en las personas que bien por falta de tiempo para entretener-



se en tales detalles, bien por carencia de facilidad para lograr el plegado perfecto, se ha ideado el pañuelo de bolsillo que se cita, el cual, presenta siempre un aspecto impecable, no precisa de especiales cuidados, y lleva en sí todas las características precisas para que en todo momento se presente de acuerdo con las más estrictas reglas del buen vestir.

En esencia, este pañuelo, está formado por una base plana, de dimensiones aproximadas a las del interior del bolsillo, forrada exteriormente de tela de color y dibujo adecuado para formar conjunto con corbatas y otros elementos de ornamentación, cuya base y tela, presentan su borde superior, recortado de acuerdo con la forma deseada por el usuario, y con la que en cada momento dictamine la moda. Este conjunto, está dotado de un gancho centrado y a distancia del borde superior, precisa para que, acoplado sobre el borde del bolsillo, quede siempre una cantidad de pañuelo visible perfectamente calculada. Este gancho es susceptible de presentar en sí la forma de insignias de algún Club, Sociedad, etc., o bién simplemente, una línea sobria de suficiente adorno por su perfil.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción del pañuelo que se preconiza, con referencia al plano que se acompaña en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supon-



gan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

45 En dicho plano se ilustra:

En la figura 1ª, vista en sección longitudinal del pañuelo.

En la figura 2ª, vista en alzado de frente del mismo.

50 En la figura 3ª, detalle de colocación en el bolsillo.

Según el ejemplo de ejecución representado, el pañuelo para bolsillo superior de chaqueta que se preconiza, está constituido por una placa (1) de material rígido cualquiera, como cartón, plástico, celuloide o similares, de dimensiones aproximadas a las del interior de un bolsillo superior de chaqueta, cuya placa, está convenientemente forrada por una tela (2) del color y dibujos adecuados a cada caso.

60 El borde superior de esta placa base (1) así como el correspondiente a la tela que le cubre (2), está especialmente recortado, formando picos, o bien resto, o de acuerdo con las diferentes formas que en general se emplea en el plegado de pañuelos con esta finalidad ornamental.

65 En la zona media y a distancia del borde superior, correspondiente a la que ha de existir entre el borde superior del bolsillo y el del pañuelo, se ha previsto un orificio por el que pasa un elemento de fijación (3) dotado de una base amplia (4) en su extremo correspondiente a la cara posterior del conjunto, y un gancho (5) en la cara anterior, cuyo gancho es susceptible de llevar en sí un escudo, insignia o similar como complemento a la ornamentación correspondiente.

70

Organizado de esta forma el pañuelo, es fácil com-

11856A

14



75 prender su empleo, ya que basta con introducirlo en el bolsillo superior engan-
chando el extremo (5) del elemento de sujeción en el borde de éste, con lo que siempre queda a la
vista una franja regular del citado pañuelo, y con su borde plegado de acuerdo con las exigencias de la moda y del gusto del usuario, sin que el conjunto descrito pueda suponer nunca una deformación del bolsillo, ya que su estructura totalmente plana no puede originar abultamiento de ninguna clase.

85 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

90 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

95 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como la forma en que la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades características sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de **MODELO DE UTILIDAD** que se solicita.

100 1º.- Pañuelo para bolsillo superior de chaqueta, caracterizado por estar constituido por una base plana de material rígido y dimensiones aproximadas a las del interior del bolsillo a que está destinado, cuya base



105 está debidamente forrada por una lámina textil de colorido y dibujo determinado de acuerdo con las necesidades y gustos correspondientes, habiéndose previsto el borde superior de base y tejido recortados en forma similar al plegado normalmente empleado en los pañuelos de bolsillo, con el fin de que al introducir el conjunto en el bolsillo, dejando sobresalir este borde, se logre el efecto estético similar al de un pañuelo completo, sin ofrecer volumen excesivo que pueda deformar dicho bolsillo.

110 2ª.- Pañuelo para bolsillo superior de chaqueta, según reivindicación 1ª, caracterizado porque para obtener siempre una franja visible de pañuelo, normalizada y continua, se ha previsto en una zona media y a distancia adecuada del borde superior, un elemento de enganche constituido por un pasador que atraviesa en sentido perpendicular al plano de la base, con el extremo correspondiente a la cara anterior, en forma de gancho y susceptible de llevar en sí escudos, insignias y anagramas que aumenten el efecto estético, al quedar montado sobre el borde superior del bolsillo.

120 3ª.- "PAÑUELO PARA BOLSILLO SUPERIOR DE CHAQUETA".
Todo según queda expuesto en la presente Memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

MADRID, 14 FEB. 1966

P. A.

Modesto Polo



14

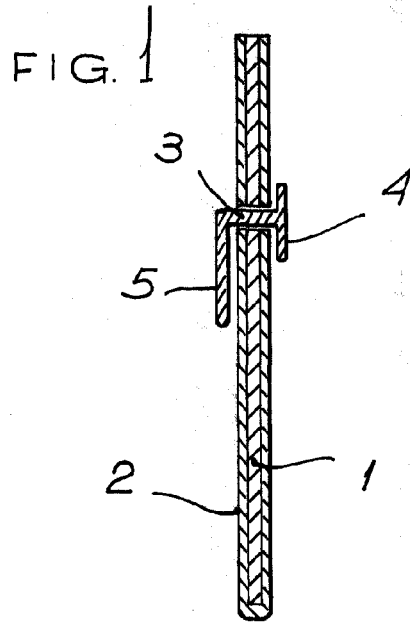


FIG. 2.

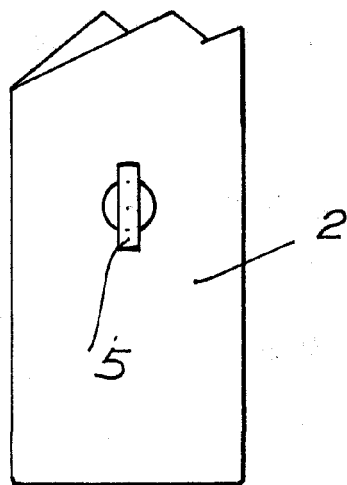
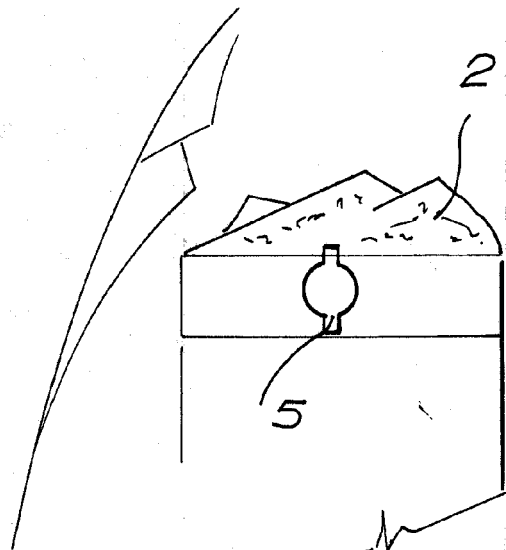


FIG. 3.



Madrid.

Modesto Landa
1877

ESCALA VARIABLE.